



"2012 - Año de Homenaje al doctor
D. MANUEL BELGRANO"



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N°: 2695/2008.

INICIADOR: CONTADURÍA GENERAL - DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

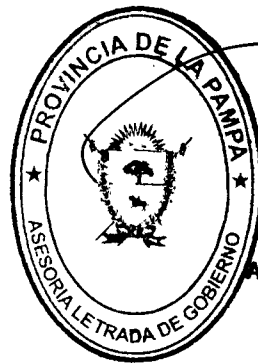
EXTRACTO: S/ PRORROGA DE ADSCRIPCIÓN DE LA AGENTE CAT. 16 ANTUNEZ FERNANDEZ LORENA.-

DICTAMEN ALG N° 30712
1.-

Sr. Secretario General de la Gobernación:

Cumplidas las consideraciones efectuadas oportunamente (fs. 61/62) y observando un procedimiento ajustado a lo dispuesto por el Decreto N° 1738/05, esta Asesoría Letrada de Gobierno no tiene observaciones legales que formular al proyecto de Resolución Conjunta obrante a fs. 63/64, sin perjuicio del previo control administrativo sobre las formas extrínsecas (redacción, ortografía, gramática, etc.-).

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 3 FEB 2012



DANIELA M. VASSIA
ABOGADA
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
PROVINCIA DE LA PAMPA